

DOBLE GRADO EN FARMACIA-NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA

Ficha Docente

**HISTORIA DE LA FARMACIA,
LEGISLACIÓN Y
DEONTOLOGÍA
FARMACÉUTICA**

CURSO 2025-2026



**FACULTAD DE FARMACIA
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID**

I.- IDENTIFICACIÓN

NOMBRE DE LA ASIGNATURA: Historia de la Farmacia, Legislación y Deontología farmacéutica

CARÁCTER: Obligatorio

MATERIA: Historia de la Farmacia, Legislación y Deontología farmacéutica

MÓDULO: Legislación y Farmacia social

CURSO: Sexto

SEMESTRE: Undécimo

CRÉDITOS: 6 ECTS

DEPARTAMENTO/S: Farmacia Galénica y Tecnología Alimentaria.

PROFESOR/ES RESPONSABLE/S:

Coordinador/a: Profa. Dra. D^a Rafaela Domínguez Vilaplana
Profesora Ayudante Doctor
e-mail: rafdomin@ucm.es

Profesores/as: Profa. Dra. D^a Rafaela Domínguez Vilaplana
Profesora Ayudante Doctor
e-mail: rafdomin@ucm.es

Profa. Dra. D^a M^a Carmen González Leonor
Profesora Ayudante Doctor
e-mail: marigo33@ucm.es

II.- OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

La asignatura trata de introducir al alumno en las cuestiones básicas relacionadas con los aspectos humanísticos, históricos y sociológicos de la Farmacia, así como formarle adecuadamente en los contenidos legislativos y deontológicos necesarios para el ejercicio de la profesión farmacéutica.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Comprender e interpretar el devenir histórico de las ciencias farmacéuticas.
- Comprender la influencia de las distintas culturas y civilizaciones en el desarrollo de las ciencias farmacéuticas y su repercusión actual.
- Conocer e interpretar la normativa relacionada con el ejercicio profesional farmacéutico en todas sus modalidades.
- Conocer las disposiciones normativas de la Unión Europea y del Estado español en materia sanitaria, y la responsabilidad administrativa, civil y penal, inherente a su incumplimiento.
- Conocer, comprender y analizar, de manera crítica, los códigos deontológicos farmacéuticos y las políticas de *compliance* en la industria farmacéutica.
- Potenciar la dignidad intelectual del alumno/a.
- Introducir en el/la alumno/a una correcta conciencia de su condición como profesional sanitario.
- Promover la libertad intelectual y la capacidad de innovación del/de la alumno/a, así como del aprendizaje autónomo.

III.- CONOCIMIENTOS PREVIOS Y RECOMENDACIONES

CONOCIMIENTOS PREVIOS:

No se establecen requisitos previos.

RECOMENDACIONES:

Capacidad de lectura comprensiva. Destreza en el análisis de textos históricos y legales. Conocimientos básicos de Historia de la Humanidad, de Europa y de España, Historia de las Ciencias, Legislación y Deontología. Se recomienda, también, un dominio suficiente de la lengua castellana, tanto en expresión oral como escrita.

IV.- CONTENIDOS

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:

- Concepto de enfermedad y terapéutica en las culturas arcaicas.
- Concepto de enfermedad y terapéutica en las civilizaciones greco-romanas.
- Farmacia renacentista y barroca.
- Ciencia e Ilustración en la Farmacia.
- Farmacia y revolución industrial (siglo XIX).
- La Farmacia en el siglo XX y hasta la actualidad.
- Disposiciones normativas de la Unión Europea y del Estado español en medicamentos, productos sanitarios y afines.
- Estructura sanitaria del Estado español y sistema de financiación pública de medicamentos.
- Modalidades de ejercicio profesional de la Farmacia; especial mención a la oficina de farmacia.
- Códigos deontológicos y políticas de *compliance*.

PROGRAMA TEÓRICO

Temario de Historia de la Farmacia:

Tema 1. Enfermedad y terapéutica pretécnicas: culturas primitivas, culturas arcaicas extintas y culturas arcaicas pervivientes.

Tema 2: Enfermedad y terapéutica en la Grecia clásica: la configuración de la terapéutica técnica.

Tema 3: El 'Corpus hipocraticum': enfermedad y terapéutica hipocrática; la 'Escuela de Alejandría'.

Tema 4: Galeno: la configuración de la farmacología racional; los galenistas.

Tema 5: La adaptación de las teorías galénicas-1: cultura cristiano-bizantino-oriental; la cristianización del saber.

Tema 6: La adaptación de las teorías galénicas-2: cultura islámica; Ciencia y Farmacia en al-Andalus.

Tema 7: La adaptación de las teorías galénicas-3: cultura cristiano-romano-occidental; Farmacia, Ciencia y Sociedad en el Medioevo.

Tema 8: La revisión de los saberes helénicos-romanos: enfermedad, fármaco y Ciencia en el Renacimiento; la repercusión en la terapéutica de los viajes de exploración; las agrupaciones farmacéuticas renacentistas: el 'modelo gremial'.

Tema 9: Ciencia y renovación científica: Química, Botánica y Farmacia en el Barroco; salud, enfermedad y terapéutica en la Europa barroca; nuevos y viejos fármacos; el farmacéutico del Barroco: situación social, legal y profesional.

Tema 10: Farmacia e Ilustración: las Ciencias ilustradas; continuidad y reforma terapéutica; las terapias marginales; medicamentos y remedios

secretos; farmacopeas.

Tema 11: La Farmacia ilustrada: aspectos socio-legislativos; la reforma del sistema sanitario en la España borbónica: génesis del 'modelo absolutista'; el proyecto expedicionario americano.

Tema 12: Farmacia, sociedad y medicamentos en el siglo XIX: nuevas teorías científicas en torno a la vida; salud y políticas sociales; Colegios y Facultades de Farmacia; la profesión farmacéutica en España: el 'modelo liberal'.

Tema 13: Farmacia y revolución industrial: génesis y desarrollo de la industria farmacéutica; el control del medicamento.

Tema 14: El medicamento en el siglo XX: antimicrobianos y antibióticos; investigación y desarrollo: medicamentos quimioterápicos y biotecnológicos. Los fármacos y el control social: financiación pública y estado de bienestar.

Tema 15: Problemáticas de la Farmacia en la actualidad.

Temario de Legislación farmacéutica:

Tema 16: La sanidad española en el marco constitucional. Estructura organizativa de la sanidad española y uso racional del medicamento.

Tema 17. La industria farmacéutica en España. El director técnico y sus funciones

Tema 18. La autorización de comercialización de medicamentos: registros nacionales.

Tema 19. La Agencia Europea de Medicamentos. Los procedimientos comunitarios para la autorización y supervisión de medicamentos.

Tema 20. El material de acondicionamiento en los medicamentos de uso humano. La información de los medicamentos.

Tema 21. Promoción e información del medicamento.

Tema 22. Medicamentos especiales.

Tema 23. Fórmulas magistrales y preparados oficinales. La Real Farmacopea Española y el Formulario Nacional.

Tema 24. Productos sanitarios.

Tema 25. Distribución de medicamentos.

Tema 26. La oficina de farmacia de propiedad privada. Ordenación territorial y funciones.

Tema 27. Receta médica y orden de dispensación. La prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud.

Tema 28. Estupefacientes y psicótropos.

Tema 29. El ejercicio profesional de actividades exclusivistas relacionadas con el medicamento. Los Colegios Profesionales.

Tema 30. El Servicio de Farmacia Hospitalaria. La Farmacia Militar. El farmacéutico en la Administración pública y la docencia.

Temario de Deontología farmacéutica:

Tema 31: El Código Hipocrático y sus revisiones.

Tema 32: Los códigos deontológicos profesionales.

Tema 33: *Compliance* en la industria farmacéutica-

PROGRAMA DE SEMINARIOS

Los seminarios están destinados a formar a los/las estudiantes en la investigación y documentación y lenguaje divulgativo para la realización de actividades integradas en el proyecto de innovación docente (INNOVA-UCM): De la teoría a la práctica: Biología y Farmacia en pacientes con tumores cerebrales.

Aquellos estudiantes que no estén interesados en participar en el citado proyecto recibirán, asimismo, formación en investigación y documentación para realizar un trabajo académico-científico.

SEMINARIO 1. Reuniones con la Asociación Española de Pacientes Oncológicos y sus pacientes.

SEMINARIO 2. Tema monográfico impartido por doctorando/a colaborador en el proyecto INNOVA.

SEMINARIO 3. Tema monográfico impartido por doctorando/a colaborador en el proyecto INNOVA.

SEMINARIO 4. Revisión de los trabajos académicos y de divulgación en fase de realización por parte del estudiantado.

PROGRAMA DE CLASES PRÁCTICAS

PRÁCTICA 1. Introducción a la realización de un trabajo científico.

PRÁCTICA 2. Utilización de bases de datos en Historia y Legislación.

PRÁCTICA 3. Manejo de gestores bibliográficos.

PRÁCTICA 4. Visita al Museo de la Farmacia Hispana.

PRÁCTICA 5. La ética y la deontología en los profesionales farmacéuticos.

V.- BIBLIOGRAFÍA

- *Boletín Oficial del Estado y Diario Oficial de la Unión Europea*. [[BOE](#)] – [[Diario Oficial de la Unión Europea](#)]
- [Puerto Sarmiento FJ. El mito de panacea: compendio de historia de la terapéutica y de la farmacia. Aranjuez: Doce Calles; 1997.](#)
- [Esteva de Sagrera J. Historia de la farmacia: los medicamentos, la riqueza y el bienestar. Barcelona: Masson; 2005.](#)
- [Castillo Rodríguez C del, González Leonor M del, González Bueno A. Legislación farmacéutica española: medicamentos y productos sanitarios. Madrid: Dykinson; 2024.](#)
- [Navarro Valls R, Martínez-Torrón J. Conflictos entre conciencia y ley: las objeciones de conciencia. 2. ed. rev. y ampliada. Madrid: Iustel; 2012.](#)

VI.- COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS:

Todas las de la titulación de doble Grado en Farmacia y Nutrición Humana y Dietética (NHD).

COMPETENCIAS GENERALES:

CG3.- Saber aplicar el método científico y adquirir habilidades en el manejo de la legislación, fuentes de información, bibliografía, elaboración de protocolos y demás aspectos que se consideran necesarios para el diseño y evaluación crítica de ensayos preclínicos y clínicos.

CG14.- Conocer los principios éticos y deontológicos según las disposiciones legislativas, reglamentarias y administrativas que rigen el ejercicio profesional, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto social en transformación.

CG15.- Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar la competencia profesional, prestando especial importancia al autoaprendizaje de nuevos conocimientos basándose en la evidencia científica.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CEL1.- Conocer los fundamentos de la salud pública e intervenir en las actividades de promoción de la salud, prevención de la enfermedad en los ámbitos individual y colectivo y contribuir a la educación sanitaria, reconociendo los determinantes de salud en la población, tanto genéticos como dependientes del sexo y estilo de vida, demográfico, ambiental, social, económico, psicológico y cultural.

CEL2.- Conocer, comprender y aplicar las condiciones legales, sociales y económicas relacionadas con el ámbito sanitario y en particular con el medicamento.

CEL3.- Conocer los principios éticos y deontológicos y actuar según las disposiciones legislativas, reglamentarias y administrativas que rigen el ejercicio profesional colaborando con otros profesionales de la salud y adquiriendo habilidades de trabajo en equipo.

CEL4.- Dominar técnicas de recuperación de información relativas a fuentes de información primaria y secundaria (incluyendo bases de datos con el uso de ordenador).

CEL6.- Conocer los principios y la metodología científica aplicada a las ciencias farmacéuticas, incluyendo la historia y función social de la Farmacia.

CEL7.- Conocimientos básicos del Sistema Nacional de Salud, de la legislación sanitaria en general y específicamente la relacionada con los medicamentos, productos sanitarios y asistencia farmacéutica.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

CT7.- Elaborar y redactar informes de carácter científico.

CT8.- Demostrar razonamiento crítico y autocrítico.

CT9.- Gestionar información científica de calidad, bibliografía, bases de datos especializadas y recursos accesibles a través de Internet. Dominar técnicas de recuperación de información relativas a fuentes de información primarias y secundarias.

CT10.- Incorporar a sus conductas los principios éticos que rigen la investigación y la práctica profesional.

CT11.- Adquirir conciencia de los riesgos y problemas medioambientales que conlleva su ejercicio profesional.

CT12.- Utilizar las herramientas y los programas informáticos que facilitan el tratamiento de los resultados experimentales.

CT13.- Comprensión lectora y auditiva, producción oral y escrita que le permita desenvolverse en un contexto profesional en inglés. Interpretación de textos en inglés técnico y científico en el ámbito de la investigación. Comunicarse en español y en inglés utilizando los medios audiovisuales habituales.

CT14.- Defender los puntos de vista personales apoyándose en conocimientos científicos.

CT15.- Integrar conocimientos y aplicarlos a la resolución de problemas utilizando el método científico.

CT16.- Adquirir capacidad de organización, planificación y ejecución.

CT17.- Desarrollo de la capacidad de trabajo autónomo o en equipo en respuesta a las necesidades específicas de cada situación.

CT18.- Desenvolverse en un contexto internacional y multicultural.

CT19.- Progresar en su habilidad para el trabajo en grupos multidisciplinares.

CT20.- Perseguir objetivos de calidad en el desarrollo de su actividad profesional.

CT21.- Adquirir capacidad para la toma de decisiones y de dirección de recursos humanos.

CT22.- Ser capaz de mostrar creatividad, iniciativa y espíritu emprendedor

para afrontar los retos de su actividad como farmacéutico/a.

VII.- RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

1. Comprensión e interpretación del devenir histórico de las ciencias farmacéuticas.
2. Comprensión de la influencia de las distintas culturas y civilizaciones en el desarrollo de las ciencias farmacéuticas y su repercusión actual.
3. Capacidad para conocer e interpretar la normativa relacionada con el ejercicio profesional farmacéutico en todas sus modalidades.
4. Capacidad para conocer las disposiciones normativas de la Unión Europea y del Estado español en materia sanitaria, y la responsabilidad administrativa, civil y penal, inherente a su incumplimiento.
5. Conocimiento, comprensión y análisis crítico de los códigos deontológicos farmacéuticos y las políticas de *compliance* en la industria farmacéutica.
6. Adquisición de dignidad intelectual por parte del alumno/a.
7. Concienciación por parte del/ de la alumno/a una de su condición como profesional sanitario y la responsabilidad que conlleva.
8. Creación de un espacio de libertad intelectual y capacidad de innovación del/de la alumno/a, así como del fomento del aprendizaje autónomo.

VIII.- HORAS DE TRABAJO POR ACTIVIDAD FORMATIVA

Actividades formativas	Metodología	Horas	ECTS	Relación con las competencias
Clase magistral	Explicación de fundamentos teóricos	25	1	Competencias: CG3, CG14, CG15, CEL2, CEL3, CEL4, CEL6, CEI7 Resultados de aprendizaje: 1-8
Clases prácticas y Seminarios	Preparación y elaboración de actividades del proyecto INNOVA / realización de un trabajo académico-científico	15	0.6	Competencias: CG3, CG14, CG15, CEL2, CEL3, CEL4, CEL6, CEL7. Resultados de aprendizaje: 1-8
Tutorías individuales y colectivas (presenciales y online)	Orientación y resolución de dudas.	27	1,1	Competencias: CG3, CG14, CG15, CEL2, CEL3, CEL4, CEL6, CEL7 Resultados de aprendizaje: 1-8

Trabajo personal	Estudio. Búsqueda bibliográfica.	78	3,1	Competencias: CG3, CG14, CG15, CEL2, CEL3, CEL4, CEL6, CEL7 Resultados de aprendizaje: 1-8
Examen	Pruebas orales y escritas.	5	0.2	Competencias: CG3, CG14, CG15, CEL2, CEL3, CEL4, CEL6, CEL7 Resultados de aprendizaje: 1-8

IX.- METODOLOGÍA

Las clases magistrales se impartirán al grupo completo de alumnos, y en ellas se darán a conocer al alumno/a los contenidos fundamentales de la asignatura. En la primera sesión de la asignatura se expondrán claramente el programa y los objetivos principales del mismo. Durante la exposición de contenidos se propondrán situaciones que ejemplifiquen los conceptos desarrollados o que sirvan de introducción a nuevos contenidos.

En los seminarios la metodología seguida será variada: en algunos casos se tratará de exposiciones monográficas de participantes del proyecto INNOVA; en otros casos se llevarán a cabo actividades relacionadas con la realización de los materiales divulgativos de dicho proyecto o de los trabajos individuales de aquellos alumnos que no participen en el mismo y cuya temática será consensuada con las profesoras que imparten la asignatura.

La metodología docente empleada (basada en el *Aprendizaje por proyectos*) potencia el trabajo en grupo y la adquisición de las denominadas habilidades blandas, necesarias en el desarrollo de los profesionales de la salud.

Todo ello permitirá que el alumno/a ponga en práctica sus habilidades en la obtención de información y le permitirá desarrollar habilidades relacionadas con las tecnologías de la información, a través de la elaboración de materiales audiovisuales que contribuyen a la alfabetización científica y sanitaria.

Las profesoras programarán tutorías con grupos reducidos de alumnos/as sobre cuestiones planteadas por ellas mismas o por los/las alumnos/as. También estarán disponibles tutorías para alumnos/as que, de manera individual, deseen resolver las dudas que surjan durante el estudio. Estas tutorías se realizarán de forma presencial y o virtual en los horarios indicados por cada profesora.

El 'Campus Virtual' se utilizará como herramienta dinámica en el desarrollo de las actividades de la asignatura y el correo electrónico permitirá comunicación fluida entre profesoras y alumnos/as. El "Campus Virtual" será el instrumento de elección para poner a disposición de los alumnos/as el material que se utilizará en las clases, tanto teóricas como de seminarios y de prácticas. También podrá utilizarse como foro en el que se presenten algunos temas complementarios cuyo contenido, aunque importante en el conjunto de la materia, no se considere oportuno presentar en las clases presenciales. Por último, esta herramienta permitirá realizar ejercicios de autoevaluación mediante pruebas objetivas de respuesta múltiple de corrección automática, que permitan mostrar tanto a la profesora como al alumno/a qué conceptos necesitan de un mayor trabajo para su aprendizaje.

X.- EVALUACIÓN

Los sistemas para la evaluación de la asignatura incluyen las diferentes actividades propuestas. Se valorarán los conocimientos adquiridos en las **clases prácticas** mediante el control del trabajo realizado por el alumno, la revisión de las actividades en los ejercicios prácticos. **La realización y superación de la evaluación de las prácticas es condición necesaria para superar la asignatura.** Esta parte de la asignatura contribuirá en un 10% sobre la nota final. La realización y superación de tales prácticas es obligatoria dentro de los grupos convocados durante el curso (condición necesaria para aprobar la asignatura).

La **evaluación teórica** se distribuye de la siguiente forma: un 25% del examen escrito de la parte de Historia de la Farmacia y Deontología; un 25% del examen escrito de la parte de Legislación farmacéutica y Deontología. La realización de un trabajo académico (incluido o no en el proyecto INNOVA) que contribuye en un 25% y, finalmente, un 15% en el que incluye seminarios, asistencia y participación y otras actividades. Todo esto conforma un 90% sobre la nota final de la asignatura. En cualquier caso, para la superación de la materia, los alumnos deberán obtener en cada examen, una calificación mínima de 5 sobre 10.

Para superar la asignatura se requiere una nota global mínima de 5 sobre 10.

En relación con las posibles actividades fraudulentas se informa de lo Tanto la suplantación de identidad como la copia, acción o actividad fraudulenta durante un examen conllevará el suspenso de la asignatura correspondiente en la presente convocatoria. La utilización o presencia de apuntes, libros de texto, calculadoras, teléfonos móviles u otros medios que no hayan sido expresamente autorizados por el profesor en el enunciado del examen se considerará como una actividad fraudulenta. En cualquiera

Ficha Docente: Historia de la Farmacia, Legislación y Deontología

de estas circunstancias, la infracción podrá ser objeto del correspondiente expediente informativo y, en su caso sancionador, a la inspección de Servicios de la UCM.

Aprobado en el Consejo de Departamento de Farmacia Galénica y Tecnología Alimentaria de 16/06/2025.